

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo del ejecutado y en favor de la parte ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Inscripción medida de embargo	Archivo 28	\$37.500
Agencias en Derecho	Archivo 67	\$ 5.040.347
TOTAL		\$ 5.077.847

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., quince de julio de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00038

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cabdecc71e7a4130255325d82b8ca2da3423d3224ad65214929ce8fd3b51ea40

Documento generado en 15/07/2021 08:17:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>